

SAFE HARBOR ASC PACIENTE REVELACION DE DERECHOS

Le han remitido al Instituto del Dolor del Sur de Idaho. Este centro de Cirugía Ambulatoria es propiedad de Johnny Urrutia PA-C y Denise Rue. Aunque Johnny Urrutia es uno de los propietarios del Southern Idaho Pain Institute/SIPI Ambulatory Surgery Center, usted tiene derecho a someterse a una cirugía en otro centro si así lo desea. Infórmenos si no desea recibir tratamiento en Southern Idaho Pain Institute/SIPI Ambulatory Surgery Center.

Usted tiene el derecho como paciente; representante o sustituto del paciente en caso de un menor.

- Para recibir la atención que respeta sus valores individuales, culturales, espirituales y sociales, sin importar raza, color, credo, nacionalidad, edad, género, discapacidad o fuente de pago.
- Para recibir una explicación completa, en lenguaje comprensible, de diagnóstico, evaluación, tratamiento y pronóstico en términos que sean fácilmente comprensibles y que incluya los beneficios, los riesgos involucrados, importantes complicaciones y el resultado y tratamientos alternativos disponibles.
- Para solicitar y recibir un tratamiento médico apropiado y servicios dentro de la capacidad de la instalación de la cirugía y la misión y saber qué servicios están disponibles en la organización.
- Para recibir cuidado compasivo, considerado y respetuoso que gestiona tu dolor lo mejor posible, y promueve su dignidad, privacidad, seguridad y comodidad.
- Esperar que se realizarán esfuerzos para brindarle la mejor atención médica durante y después de su procedimiento.
- Para saber en todo momento la identidad y la condición profesional de todos los individuos proporcionar cualquier tipo de servicio. Para solicitar una segunda opinión o cambiar de médico si otros proveedores calificados están disponibles. Para conocer las credenciales de los profesionales de salud prestar su atención. Ser conscientes de que la instalación y sus proveedores de atención médica tienen cobertura de seguro de negligencia profesional.
- Para participar en las decisiones sobre su atención médica y recibir aviso/razonables respuestas a preguntas o peticiones, salvo cuando dicha participación está contraindicada por razones médicas. Para aceptar o rechazar exámenes o tratamientos recomendados, en la medida que la ley permite. Para negarse a firmar un consentimiento si hay algo que no entiende o de acuerdo a la forma. Para cambiar de opinión sobre cualquier procedimiento que usted haya consentido.
- Cuando médicamente desaconsejable para dar esa información a un paciente, la información es proporcionada a una persona designada por el paciente o a una persona legalmente autorizada. Esta persona deberá recibir todos los derechos del paciente y las responsabilidades y deberá ejercer estos derechos.
- Para recibir los servicios que son accesibles para las personas con barreras de comunicación tales como visual debilitación, oyendo las debilitaciones, trastornos de la comunicación, incapacidad para leer o seguir las instrucciones y no hablan inglés.
- Para estar informado y a dar o denegar el consentimiento si nuestras instalaciones proponen entablar o realizar investigación asociada a su cuidado o tratamiento.
- Para estar informado de anticipadas específicas para el estado de funcionamiento.
- Esperar que su avance directivas/testamento en vida es honrado cuando éticamente posible y de conformidad con la ley estatal. Sin embargo; la instalación no se honra a un **DNR (No resucitar)**. En caso de emergencia, actuaremos para emplear medidas de ahorro mientras están bajo nuestro cuidado y arreglos se realizará para su traslado a un hospital que seguirá en su poder toda la vida.
- Tener registros y divulgaciones pacientes tratados de forma confidencial, y los pacientes reciben la oportunidad de aprobar o rechazar su liberación, excepto cuando la liberación es requerido por la ley.
- Para recibir material de marketing de la instalación que es precisa y no engañosa.
- Para tomar conciencia de nuestra cuota por servicios y políticas de pago.
- El derecho de expresar quejas, escritas o verbal con respecto al tratamiento o cuidado es (o no) amueblado.

Derechos del paciente de Southern Idaho Pain Institute

- Para estar informado de los recursos disponibles para resolver los disputas, reclamos y conflictos; sin temor a represalias y de estar libres de todas las formas de abuso, maltrato (Verbal, Mental, Sexual o físico), abandono, acoso o discriminación, y tener acceso a nivel de instalaciones, estado y asistencia federal en la clarificación de las cuestiones éticas orientar las decisiones de tratamiento.
- Saber que todas presuntas violaciones/quejas serán plenamente documentados.
- Saber que todas las denuncias deben notificarse inmediatamente a una persona en autoridad en la ASC.
- Para saber que sólo comprobado las denuncias debe notificarse a la autoridad del estado o la autoridad local o ambos.
- Para participar en la resolución de esas cuestiones.
- Pedir que su expediente médico corregirse si crees que no es preciso o no completa, o ser dicho cómo agregar una declaración de que no está de acuerdo con la información en el registro.

RESPONSABILIDADES DE PACIENTES

- Estas responsabilidades aplican a pacientes, familiares, importantes, o quienes toman las decisiones cuando están actuando para el paciente.

Usted tiene la responsabilidad:

- Para responder a preguntas con exactitud sobre sus enfermedades pasadas, hospitalizaciones, medicamentos y otros la salud importa cuando se le preguntó por un médico o miembro del personal; para incluir productos de venta sin receta, suplementos dietéticos y alguna alergia o sensibilidad. A cooperar con los médicos y el personal durante su visita; y participar en su atención médica en las instalaciones.
- Para buscar aclaraciones cuando sea necesario para comprender sus problemas de salud y plan de acción propuesto.
- Para dar a conocer a su médico, cuidador y centro de cirugía, cualquier anticipadas o creencias religiosas y culturales para ser honrados. Sin embargo; la instalación no honrar un **DNR (No Resucitar)**. En caso de emergencia, actuaremos para emplear toda la vida medidas de ahorro mientras están bajo nuestro cuidado y arreglos se realizará para su traslado a un hospital que seguirá su poder.
- Seguir el plan de tratamiento y participar en el plan de atención según lo ordenado por el médico responsable de la atención. Las consecuencias del incumplimiento o denegación de tratamiento recomendado y la instrucción depende de usted.
- Para seguir las reglas y regulaciones que afectan a la seguridad, confidencialidad, conducta y atención al paciente. Para informar de cualquier tema de la seguridad percibida a cualquier miembro del personal.
- Para ser considerado con los derechos de los demás. Ser respetuoso de todos los proveedores de atención médica y personal, así como de otros pacientes.
- Proporcionar información para las reclamaciones de seguros y para trabajar con nuestra oficina comercial para efectuar el pago arreglos cuando sea necesario.
- Para aceptar la responsabilidad financiera personal para cargos no cubiertos por su seguro.
- De obtener un adulto responsable para transportarlo/a a casa y permanecer con usted durante 24 horas si es necesario por su proveedor.

Contactos Para Presentar Quejas

Centro: Administrador (208) 733-3181

Estado: Idaho Oficina de Instalaciones de Normalización (208) 334-6626 o la Junta de Medicina de Idaho (800) 333-0073

Federal: www.cms.hhs.gov/center/ombudsman.asp (800) 633-4227

176 Falls Ave
Twin Falls ID 83301
Phone 208.733.3181
Fax 208.733.3168